

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería, 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 12 de Enero de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,669



EL SR. D. FRANCISCO DURBAN Y VILLANUEVA.

Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Caminos, Canales y Puertos.

FALLECIÓ EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1878.

(R. I. P.)

El Personal de Obras públicas al servicio de esta provincia, ruegan á sus amigos pidan á Dios por el alma del finado y se sirvan asistir á las solemnes exequias, que por su eterno descanso, se celebrarán el martes 14 del corriente en la Iglesia Parroquial de San Pedro, á las once de la mañana.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la Iglesia.

PARTE OFICIAL.

Día 8.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto nombrando ministro de Gracia y Justicia á D. Saturnino Alvarez Burgallá, diputado á Cortes.

Ministerio de Marina.—Ley disponiendo que en la marina de guerra, arsenales y fábricas del Estado se emplee precisa-

mente el carbon procedente de minas nacionales.

—Real decreto nombrando vocal de la comision de faros al capitán de navío don Angel Cousillas.

—Otro haciendo extensivos á marina los artículos que cita de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Ministerio de la Gobernación.—Ley de Imprenta.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto concediendo los honores de jefe superior de administración á D. Bienvenido Oliver, subdirector de los Registros civil

y de la propiedad y del notariado.
—Real orden encargando interinamente de la subsecretaría de dicho ministerio al director general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 8 de Enero de 1879.

Muy señor mío: Como si la opinion pública no estuviera divorciada de este gabinete, hasta el tiempo le vuelve las espaldas, y eso que, según «El Diario Español», le tiene sobrado para pensar el día ó el mes que reunirá Cortes, las antiguas ó nuevas que se convoquen, para votar los presupuestos. Precisamente en la temporada mas alegre del año, en los días de Pascuas de Navidad y de Reyes que la sociedad, tanto la creyente como la descreída, los celebra con regocijo, siquiera no sea mas que por no faltar á la tradicion y á la costumbre, han coincidido, conforme apunta, con tristeza «La Ibeia», ejecuciones de reos en Galicia, en Madrid, en Ceuta y probablemente en Béjar (Salamanca).

Contraste singular que yo quisiera tener olvidado para no mortificar mi imaginacion con recuerdos que si pugnan con los sentimientos humanitarios, desdichan, además, por el funebre aparato de que se rodean esos actos y de la muchedumbre que los presencia, ávida de emociones, de la cultura de los tiempos modernos. Por desgracia para mí, he de asistir á la del desgraciado Oliva Moncousi, cuyo hermano conocia, y me seria imposible describir el grandísimo pesar que se apoderó de mí al ver aquel cuadro lleno de miseria y desolacion. Respetemos el fallo de los tribunales; pero mientras, séanos licito exclamar: ¿hasta cuándo van á durar tan tristes cuanto repugnantes espectáculos?

Cualquiera creeria, en presencia de todo esto, que estábamos en plena época del terror; pero yo no soy tan timo-

rato ni pesimista que haga mias afirmaciones impropias de la época en que vivimos. Son pura y simplemente coincidencias, y á lo mas, coincidencias fatales por cuanto prueban que ni el tiempo ni la opinion pública se muestran benignos con una situacion que, ello no obstante, alardea hoy de poseer la confianza absoluta de la Corona, en términos de que le importaría un bledo que desesperen ó no desesperen las oposiciones con tal de que pueda lograr su objeto.

Pase V. revista á las cartas que los corresponsales de Madrid, personajes influyentes de la situacion, escriben á «El Diario de Barcelona», lea V. así mismo lo que escribe el de «Las Provincias» de Valencia, juntamente con los comentarios que hacen con tal motivo los periódicos de Madrid tanto ministeriales como de oposicion; los primeros principalmente, y se convencerá de los escasos deseos que tienen de abandonar el poder los hombres de la conciliacion imperante.

Mamerto, de «El Diario de Barcelona», poniendo en boca de los jefes de los partidos llamados legales los discursos que dirigirian al Rey en el caso de ser consultados sobre la crisis, el otro corresponsal A, del propio diario, discutiendo sobre el porvenir que reservaría á España y á las clases conservadoras la dominacion sagastina, á su juicio tan improcedente como improbable, y negando el de «Las Provincias» diputado de la mayoría, toda probabilidad de crisis; dan á entender bien claramente los propósitos que animan á la gente de hoy para esperar un cambio radical en política.

Escuso, no obstante decirle, lo mucho que se han comentado esos exabruptos tanto en los círculos políticos como en el salón de conferencias del Congreso, bien que huérfano ya á estas horas de todo bullicio; pero, comentados ó no comentados, la verdad es que los ministeriales están enseñando demasiado los dientes para creer en su abnega-

—367—

la brisa de la noche y contra las olas que se estrellaaban de continuo contra la balsa. De este modo estaban sentadas las mujeres, y se les había advertido que no apoyaran los pies en el único parapeto que existia, el frágil apoyo de los botalones; la voz del alderman las daba ánimos. Francisco había consentido en que un marinero del bergantin le atara á la cofa, mientras el resto de tripulacion que quedaba animada por la presencia del estandarte luminoso, se ocupaba en consagrar todos sus cuidados á la cofa de la balsa.

—No estamos en muy buena condicion para hacer una travesía larga y activa, capitán Ludlow, dijo el Contrabandista, cuando ambos estuvieron fuera del alcance del oído de sus compañeros. He navegado en todos tiempos y en muchos buques, pero hé aquí la mas atrevida de mis esperiencias marítimas, y espero que sea la última.

—No podemos ocultarnos los peligros espantosos que nos cercan, repuso Ludlow, por mucho que hagamos para evitar que varios de los nuestros los conozcan.

—En efecto, es un mar demasiado desierto para navegar en balsa. Si nos halláramos en aquellos boquetes estrechos que separan las islas Bítánicas del canal de la Mancha, ó siquiera en el golfo de Vizcaya, podríamos alimentar la esperanza de encontrar algun buque mercanté ó algun crucero, pero aquí nuestra única probabilidad de salvamento está en el francés ó en el bergantin.

—No hay duda alguna de que el enemigo debe haber oido la explosion, y como la tierra está tan próxima, ha de suponer que nos hemos salvado en las lanchas. Las probabilidades de que le encontremos han disminuido mucho con el incendio; los franceses no

—368—

tienen ya razón alguna valedera para permanecer en esta costa.

—Y nuestros oficiales abandonarán á su capitán sin prestarle auxilio alguno?

—No tengo esperanza alguna por esa parte. El buque ha corrido muchas millas mientras ardía, y antes de que amanezca, estos maderos y la marea nos habrán llevado á alta mar.

—Siempre he navegado con los mejores auspicios, observó el Contrabandista. ¿A qué distancia estamos de la tierra y hacia qué parte se halla?

—Está al Norte; pero corremos rápidamente al Este y al Sur. Antes de que llegue el día estaremos á la altura del Monte E, y quizás mas lejos; debemos hallarnos ya algunas leguas mar adentro.

—No era eso lo que yo imaginaba, pero tenemos la esperanza de la subida de la mar.

—En efecto, la marea nos llevará hacia el Norte. Pero ¿qué pensais del cielo?

—No está muy favorable, aunque no es del todo malo. La brisa volverá á soplar de la parte del mar cuando salga el sol.

—Y con ella volverá la marea. ¿Cuanto tiempo podrán resistir el oleaje estos masteleros tan mal sujeto? ¿Y los que nos acompañan, podrán soportar la humedad de mar sin tomar alimento?

—Qué ideas tenéis tan sombrías, capitán Ludlow, dijo el Contrabandista, suspirando penosamente, á pesar de su resolucion. Mi experiencia me aconseja que os dé la razon, aunque tengo grandes deseos de contradeciros. Sin embargo, veo que tendremos la noche tranquila.

—Tranquila para un buque y hasta para un bote; pero azarosa para una balsa como esta. Mirad como á

cion y buena fé. Podrán las clases conservadoras, como de ello protesta La Epoca, no apelar al retraimiento en el supuesto de que sustituyera á este un ministerio constitucional; pero malo es que lo haya dicho bajo su firma todo un consejero de Estado y que este no dimita ni le hagan dimitir. Hoy se ha dicho que en vista de la atmósfera maligna que ha sembrado su carta, el gobierno habia acordado lo último; pero yo no lo creo. Esta tarde le he visto pasear muy ufano por el Retiro con otro personaje de la situacion y entiendo no equivocarme por eso y por otros motivos que yo me sé, que no hay tales carneros.

Y se comprende, por otra parte; cuando á pesar de los escrúpulos de La Epoca, hay periódicos autorizados como El Diario Español que sueltan la especie de que las Cortes actuales pueden durar cinco años y que si los presupuestos no se aprueban á tiempo, hay una ley de Contabilidad que suplir en esos casos el acuerdo de las Cámaras; prueba tambien claramente, digase lo que se quiera en contrario, que Cánovas se parece á aquel toro de que hablé en otra carta: que por falta de voluntad ha de morir irremisiblemente á volapié.

Por eso sin duda se dice en los círculos políticos que el papel constitucional está muy en baja.

Es verdad; tan en baja que apenas se cotiza.

La circular que se refiere á la obligacion de que las obras dramáticas sean remitidas á los gobernadores de las provincias ocho dias antes de la representacion, ha sido mal acogida por la prensa que así lo dice francamente.

El partido moderado sigue siendo asunto de comentarios, merced á las visitas que el conde de Valmaseda recibe estos dias y en las cuales creen ver los hombres políticos un acto de simpatia con detrimento de otros antiguos jefes de la expresada comunión.

La cuestion surgida entre Francia y Tunes aun no se ha arreglado y segun todas las noticias, el primero de ambos Estados se halla dispuesto á sostener sus reclamaciones, de modo que parece probable aparezca un nuevo conflicto, dada la actitud de Tunes, cuyo Gobierno no se muestra hasta ahora callado por completo.

Los periódicos se ocupan de si es ó no exacto el hecho de haber abierto una suscripcion en Tarragona, á favor de la familia del infeliz Oliva y la verdad es que, segun un telegrama de aquella capital no solamente es exacta la version, sino que se sabe pasan de treinta mil reales la cantidad recaudada hasta ahora con tal objeto. La prensa ministerial negaba lo de la suscripcion y no compren-

do cual fuera su criterio al proceder como lo ha hecho.

Suyo,

X.

La Gaceta publica hoy el siguiente decreto de hacienda:

«Artículo 1.º Dependerán directamente en lo sucesivo de la Intervencion general de la administracion del Estado, á la que corresponderá elevar propuesta al ministerio de Hacienda en los casos de nombramiento y remocion, los centros y funcionarios siguientes: los oficiales interventores de las depositarias de partido, los interventores de las depositarias de Hacienda, el de las salinas de Torrevieja, los contadores de las Fabricas de Tabacos, el de la Fábrica Nacional del Sello; los de las Casas de Moneda de Madrid y Barcelona, los oficiales y aspirantes asignados ó que se asignen á dichas contadurias, el interventor y auxiliares del arriendo de las minas de Linares, el tecedor de libros de la seccion de Loterías de la direccion general de Rentas estancadas, los interventores de las secciones de la comision de Hacienda de España en el extranjero, la contaduria general de la Caja de Depósitos y la contaduria general de la Deuda pública.»

«Art. 2.º Se reformarán en la parte necesaria los reglamentos de los centros á que pueda afectar lo mandado en el artículo anterior.»

Leemos en la Gazzeta de Popolo de Turin:

«Con el mayor placer publicamos la siguiente carta, en que el eminente hombre de Estado español, D. Manuel Ruiz Zorrilla, ex-presidente del Consejo de ministros del rey Amadeo, ofrece su óbolo á la suscripcion nacional abierta para regalar una corona cívica al ex-ministro italiano Benedetto Cairoli:»

«Mi querido Buscalioni:

«Como una prueba de mi constante afecto á la dinastía de Saboya, y de mi viva simpatía hacia el presidente del Consejo de ministros, y especialmente como solemne y enérgica protesta contra el asesinato, cualquiera que sea su forma, os envío mi suscripcion para la corona cívica de Benedetto Cairoli, en testimonio de mi alta consideracion y como el mas afectuoso homenaje al eminente patricio.»

«Ruiz Zorrilla.»

El comendador Buscalioni recibió inmediatamente el siguiente telegrama:

«Comendador Buscalioni, Turin. «Estoy muy agradecido á Ruiz Zor-

rilla por su afectuoso recuerdo, y considero su oferta como un homenaje á la augusta dinastía y á la Italia»

«Cairoli.»

Excusamos todo comentario: hágalos el curioso lector.

NOTICIAS GENERALES

Madrid 8.

En el depósito de caballería de Alcalá de Henares se ha verificado un robo de gran importancia; pues, segun se asegura á un colega, han desaparecido de la caja 30.000 duros, de los cuales 20.000 estaban en oro y el resto en billetes del Banco.

Dícese que la caja no presenta señales de haber sido violentada, y que no puede precisarse cuando se habrá verificado el robo—descubierto ántes—porque habian transcurrido diez y seis dias desde la última vez que fué abierta para hacer el recuento de valores.

Hasta ahora no parece tampoco que hayan sido descubiertos los autores del robo.

El martes último se cometió en Mataró un horroroso crimen.

Las víctimas fueron marido, mujer é hija. Segun parece, ésta sostenia relaciones amorosas con un jóven de una de las mejores familias de aquella ciudad, y otro que pretendia su mano, y habia sido desairado por ésta y por sus padres, juró vengarse, y aprovechando la ocasion en que los tres estaban entregados al sueño (las diez de la noche), penetró en la casa por el jardin que en la misma existe, é introduciéndose en el dormitorio de cada uno de ellos, les asesinó terriblemente.

El juzgado acudió al sitio de la catástrofe á las primeras horas de la mañana del siguiente dia, encontrando que los tres cadáveres tenian separada la cabeza del tronco.

Esta mañana, á las siete y cuarto ha pasado á mejor vida el ilustre príncipe de Vergara, general Espartero, segun manifiesta el gobernador civil de Logroño.

«Qué Dios haya acogido su alma!»

Deseamos á su respetable familia la resignacion necesaria para sufrir tan irreparable pérdida, que tambien toca á la patria.

En los centros oficiales no se tienen noticias de que se hayan fugado varios indi-

viduos del municipio de Nacimiento (Almería), con documentos y fondos de aquella corporacion, como asegura un colega.

(Cronista.)

Los franceses siempre son los mismos, tratándose de las cosas de España.

«La Liberté» dice que el ejecutor de justicia de Madrid es un antiguo artista lírico, que despues se hizo torero, cuya profesion abandonó tras una cogida en que el público le tiró los proyectiles usados en la plaza, salvándole Frascuelo, quien le aconsejó renunciase á la tauromaquia.

Se continuará.

Segun El Cardener de Manresa, han regresado á sus casas muchas jóvenes de aquella poblacion que habian abandonado sus hogares para encerrarse en el claustro.

Parece tambien que además de estar arrepentidas á tiempo, hay otras muchas arrepentidas tarde, que se lamentan de no poder volver al seno de sus familias.

El periódico que se hace eco de este rumor, advierte que en Manresa impera el jesuitismo y añade la siguiente noticia que nos abstenemos de comentar:

«Ha llamado la atencion en Manresa que los padres jesuitas celebran la misa del gallo á puerta cerrada, invitando únicamente á sus adeptos.»

Nadie comprende, aun cuando se tralase de conspirar—que no es creible—ese exceso de precauciones.»

Una publicacion de medicina asegura haberse demostrado que ciertas enfermedades en los ojos en la mujer, y especialmente la que se llama amaurosis (que consiste en ver continuamente oscilar delante de los ojos una mancha de color), depende del uso de llevar en la cara los velos bordados, los cuales cambian de continuo al así llamado centro visico, y producen en la retina (que es donde quedan reflejados los objetos externos) una irritacion nociva, la cual ocasiona el inconveniente lamentado.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha pasado una circular á los gobernadores civiles de las provincias mandando que las personas que mueran fuera de la comunión católica, sean enterradas en lugar decoroso cercano al cementerio católico, y advirtiendo que de la profanacion

cada oleada se cae el palo de la cofa, y nuestra seguridad á medida que se inclina la madera.

—No es muy halagüeña vuestra opinion, capitán Ludlow; sois un marino y un hombre de corazón fuerte. No trataré de chancearme con vuestros conocimientos. Convengo en que el peligro es inminente, y toda nuestra esperanza depende de la buena fortuna de mi bergantín.

—Creerán los que la tripulan, cumplir con su deber abandonando el fondeadero para venir en busca de una balsa, cuya existencia ignoran?

—Tengo una fé profunda en la vigilancia de la que lleva un manto verde-mar. Podeis acusarme de locura ó de cualquiera cosa por en tales momentos; pero he corrido tantos bordajes bajo su proteccion, que confío en su amparo y buena fortuna. Deseo no seriais marino, capitán Ludlow, si no tuviera secreta fé en algun ser de conocido y poderoso.

—Mi fé la he puesto en el que en realidad es omnipotente, pero siempre invisible. ¡Hay que desesperar si nos olvidamos!

—Está bien, pero no es esa la fé á que yo aludo. Creedme, á pesar de una educacion que enseña cuanto acabais de decir, y de la sana razon que habla con frecuencia bastante alto para hacer callar á la locura, se debe contar con las eventualidades que ha producido una vida de actividad y de azares, y que, si no siempre son buenas, impiden al menos que me entregue á la desesperacion. El presagio de la vuelta del dia y la sonrisa de mi ama me darán mas fuerzas que toda la filosofía.

—Sois feliz en tener consejos tan fáciles, repuso Ludlow, que alimentaba una esperanza oculta en la confianza de su compañero. Quizá se hubiera rubri-

El Contrabandista miró un momento con interés aquel grupo, y tocando en el hombro á Ludlow, avanzó tropizando á lo largo de las berlingas, á fin de poder hablar sin alarma inútilmente á sus compañeros.

Aunque habia pasado el peligro mas inminente, no por esto era mucha mejor la situacion de los que se libraron de la explosion, que la de los que se habian sepultado en las olas. Cuando se entreabrian las nubes el cielo dejaba ver e casas estrellas, y cuando se hubo disipado, la impresion del contraste, quedó justamente la luz necesaria para prestar á aquella escena una tristeza imponente.

Ya hemos dicho que el palo de trinquete de la Coqueta, habia caido al agua con cuantos objetos le rodeaban. Las velas así como las jarcias que podrian contribuir á sostenerle, habian sido cortadas en la precipitacion del momento, y despues de su caída, hasta el instante de la explosion, se ocuparon todos los hombres en asegurar el puente de la balsa y en desembarazarle de los pedazos de cuerda harto voluminosos que, inútiles como amarras, solo servian para aumentar el peso de la masa. Todos aquellos fragmentos flotaban sobre el mar con las vergas cruzadas y en su sitio, próximamente en el mismo estado en que habian caido los arbolitos. Los botalones grandes estaban desarmados y se hallaban al rededor de la cofa, de modo que sus extremos se apoyaban sobre la verga de gavia, y formaban el fundamento de la balsa. Los botalones mas pequeños, con los cofes y cajones, eran la única separacion que habia entre el grupo del centro de la balsa y las profundidades del Océano. La parte superior del borde exterior de las cofas se alzaba algunos piés sobre el agua, y formaba un abrigo contra

de las sepulturas de los disidentes serán responsables las autoridades locales encargadas de su custodia.

Nótese que si alguna disposición inspirada en el criterio liberal adopta el actual ministerio, procede del departamento de Gobernación, es decir del Sr. Romero Robledo.

Y es que el «que tuvo reluvo...» aunque sea poco.

Dice el diario de Udome: «En Yereguis, aldea sobre la orilla derecha del Tagliamento, ha sucedido un caso curioso:

De un mes á esta parte se hallan hechizadas unas 30 muchachas.

Una canta el gallo, otra maulla, esta ladra y todas chillan, rien, gesticulan descompuestamente, blasfemando é imprestando especialmente, y los curas no son capaces de curarlas haciendo desaparecer de su cuerpo el espíritu maligno que las tortura.

¿Cuál es la causa del mal? La autoridad practicando diligencias averiguó que en la última cuaresma habia predicado en el lugar un padre jesuita que infundió en el ánimo de sus oyentes los mas extravagantes temores del infierno y del diablo.

Parece que sobre estas 30 mujeres desprovistas de toda instruccion, los sermones del jesuita produjeron tal impresion que perdieron el juicio.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almeria 11 de Enero de 1879.

Muy señor mio: Hé visto que se cita mi humilde nombre en el número 5668 de LA CRÓNICA MERIDIONAL, como redactor de El Diario de Almeria. No he tenido tan alto honor. Cuando lo tenga no ocultaré ni mi nombre ni mi firma, y entonces, Señor Director, la materia de mis pobres escritos será en gran parte de LA CRÓNICA MERIDIONAL, que me ayudará en todo y por todo.

Es de V. con toda consideracion y respeto, atento S. S. Q. B. S. M.,

EUSEBIO ARRIETA LOPEZ.

Queda complacido el Sr. Arrieta, en cuya honrada palabra creemos, restándonos consignar que igual manifestacion se ha servido dirigirnos nuestro amigo el presbítero D. Juan Navarro Ojeda, de lo cual se desprende que ninguno de ambos señores contribuye con su colaboración á llenar las columnas de nuestro colega El Diario.

GACETILLAS.

Quiebra.—Se ha presentado en estado de quiebra la casa de comercio establecida en Adra bajo la direccion de don José Guillen, siendo nombrado comisario de la quiebra, D. Enrique Benet Roda.

Vacante.—Lo está la plaza de farmacéutico titular de Vera dotada con 500 pesetas anuales del fondo municipal y 650 del de presos pobres, la cual se ha de solicitar en el plazo de ocho dias.

Obras Públicas.—Estos dias se han satisfecho por la Tesorería de esta Administracion Económica algunos libramientos de importancia á los contratistas de caminos de esta provincia.

Citacion.—La Comandancia de Carabineros cita á Juan Gonzalez Lozano (a) el Chamín, avecinado en Cabo de Gata, para que se presente á responder á los cargos que le resultan sobre heridas al cabo l. Andrés Lopez Mañas.

Portento.—En el Konigetadtiche Theater de Berlin está llamando la atención un cantante alado. Es un pajarito que con acompañamiento de orquesta canta de una manera deliciosa varias piezas de música. Despues, el propietario hace pasar la jaula de su lindo prisionero por entre la concurrencia, la cual aplaude con frenesí, agraciéndolo el alado artista, estendiendo las alas y alargando el cuello como ofreciendo besos á los que le admiran.

El Juzgado de primera instancia de esta ciudad y su partido convoca á nueva Junta de acreedores al consero incoado por Doña Soledad Lupion y

Escobar y Doña Concepcion Lupion y Lupion, cuya junta habrá de celebrarse el dia 24 del actual, para dar cuenta el Administrador del vapor Encarnacion, de que este ha naufragado, de su gestion administrativa y de cuanto haya practicado y tenga que practicar con motivo del siniestro, dicho administrador D. Manuel Garcia Carmona.

Sevilla para el regalo, Madrid para la nobleza, Para tropas Barcelona Y para curas Valencia.

Desde hace dos años han venido á esta Diócesis:

- Un Obispo, valenciano.
- Un Dignidad, valenciano.
- Un Doctoral, valenciano.
- Un Canónigo, valenciano.
- Un Provisor, valenciano.
- Un Fiscal general, valenciano.
- Un Secretario, valenciano.
- Un mayordomo, valenciano.

Un agente de preces, valenciano. Un Secretario de gracias, valenciano. Un delegado de Capellanías, valenciano.

Un Rector del Seminario, valenciano. Un Vice-rector del Seminario, valenciano.

Un director espiritual del Seminario, valenciano.

Un administrador del Seminario, valenciano.

Cuatro catedráticos de Teología, valencianos.

Cuatro catedráticos de Latin y Humanidades, valencianos.

Dos catedráticos de Cánones, valencianos.

Seis estudiantes agraciados con beca, valencianos.

Dos cocineros, valencianos.

Un Sacristan de San Sebastian, valenciano.

Un Sacristan de la villa de Cuevas, valenciano.

Un... la mar de valencianos.

Desde hace dos años se han ausentado de esta Diócesis, buscando el sustento en ageno pais, hasta en Ultramar, los sacerdotes siguientes:

- D. Luis Pardo Delgado.
- D. Antonio Cervantes.
- D. José Fernandez.
- D. Juan de la Rosa.
- D. E. Lopez.
- D. Francisco Bonachera.
- D. Antonio Sanchez.
- D. T. Navarro.
- D. S. Mora.

Otros cuatro mas. Y otros muchos que preparan la mala.

¿No es esto una calamidad? ¿Pues cómo no se hacen rogativas al Rey, al Nuncio y al Papa?

La quinta del presente año.

El domingo último principió la rectificacion del alistamiento para el reemplazo de este año, según habrán visto nuestros lectores en las convocatorias que deben haberse hecho.

Para los mozos que de buena fé han acudido á ser alistados, este acto ya no ofrece el interés que tenia en el antiguo sistema de quintas, que hacia la distribucion de los contingentes por el número de los sorteados en el año anterior, de manera, que el alistamiento era de gran importancia relativa, porque cuando más mozos se alistaban ensanchaba mas la base contributiva y disminuía el gravámen. Hoy el procedimiento es enteramente distinto: el reparto descansa bajo la base del número de mozos sorteados para el reemplazo respectivo (art. 29 de la nueva ley,) lo cual es mas justo y equitativo; de modo que, según el número de mozos sorteados, se distribuirá relativamente el de soldados para el cupo del ejército activo.

Pero si á los que atentos á los deberes que la ley impone á todos los españoles de la edad fijada, cumplen religiosamente, haciéndose inscribir en el alistamiento respectivo á su tiempo, y no les importa gran cosa ya que otros que estén en idénticas circunstancias lo hagan ó dejen de hacerlo, por la razon antes espresada, importa, y mucho, á los que reuniendo la edad y capacidad para ser alistados, no lo hayan sido por omision ó por falta de conocimiento de las corporaciones encar-

gadas de hacer los alistamientos. Estos deben acudir presurosos á manifestar la omision ó el olvido, pidiendo espontáneamente su inscripcion, porque de lo contrario incurren en gran responsabilidad.

La antigua ley sujetaba á los que por cualquier motivo debían de ser incluidos á que lo fueran hasta cumplir 25 años; pero la nueva ley de 28 Agosto de 1878, ha estendido este periodo de responsabilidad hasta los 35, haciendo obligatorio el manifiesto para inscribirse y estensiva esta obligacion á los padres, curadores ó encargados. Los que así no lo hicieren, serán destinados al servicio en el año inmediato al descubrimiento, sin entrar en suerte; si tuviesen alguna escepcion legal, no se les oirá y si resultaren inútiles, sufrirán una multa de 50 á 200 pesetas y arresto de uno á tres meses.

Además, á los que no puedan justificar que cumplieron la obligacion del llamamiento, quedarán imposibilitados de obtener cédula personal; de desempeñar ningun cargo publico, honorífico ó retribuido; de ser ordenados in-sacris; de poder pasar al extranjero ni á las provincias de Ultramar; en una palabra, es de absoluta necesidad la manifestacion para alistarse los obligados á ello, porque difícilmente podrá escaparse ni eludir la obligacion, con las restricciones justamente prevenidas en el capítulo 2.º de la nueva ley.

Recomendamos muy eficazmente á los padres ó encargados de los mozos, que procuren acudir al llamamiento, para lo que tienen de término hasta el 31 del presente mes, pues con ello se evitarán grandes responsabilidades y grandes disgustos, que difícilmente podrán evadir.

Baños de Sierra-Alhambilla.—Para mediados del presente mes y como medida extraordinaria, se abre este Establecimiento, para que pueda hacer uso de sus aguas, el distinguido y reputado médico de esta capital D. Cristóbal Espinosa; lo que se hace saber al publico, por si algun enfermo se encuentra en el mismo caso de urgente necesidad, aproveche de esta ocasion.

Vino del Priorato.—Se acaba de recibir una partida que para su prontodespacho se expenderá á 3 rs. botella sin casco.

Calle de los Algibes, esquina á la de Wamba, establecimiento de Antonio Villegas.

Píldoras Holloway.—Esta medicina sobresale entre todas las demás por la accion purificamente y curativa que ejerce en todos los órganos del cuerpo. El estómago, el hígado, los pulmones, el corazon y los riñones no tardan en caer bajo su influencia, por medio de la cual toda enfermedad es detenida, todo entorpecimiento es removido y todas las funciones son debidamente ejecutadas. El uso de las Píldoras Holloway, mejora de tal modo la digestion que todo alimento sienta bien al paciente; así la flatulencia y la acidez como las náuseas y los ataques de bilis cesan de aquejarle; los músculos y los nervios adquieren respectivamente la firmeza y el tono normales; el espíritu abatido se reanima; y los pensamientos se hacen alegres. Estas maravillosas Píldoras corrigen la dispepsia, bien resulte del haber residido el enfermo en climas cálidos, bien de su incapacidad de refrenar sus pasiones; y confieren al paciente un reposo profundo y refrescante de noche, el cual dá al cuerpo las fuerzas suficientes para que pueda aguantar las fatigas propias de la vida humana.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 10 y los despachados en el mismo.

- ENTRADOS
- De Cartagena, vapor español Vargas.
 - De Portimeo, diate portugués Jesuina.
- DESPACHADOS.
- Para Málaga, vapor español Vargas.
 - Para Marvella, mistico id. Dolores.

APROVECHAD LA OCASION. Muy barata se vende una casa contigua á la calle de la Socina, compuesta de trece habitaciones; en esta imprenta darán razon.

Papel del Estado, Clero y empréstito, se compra en la calle de Trajauo, núm. 8.

REGISTRO DE DOMICILIOS de las personas relacionadas con... índice alfabético de todos los Santos CON EL DIA DE SU CELEBRACION.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un «registro alfabético» de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar dias, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defuncion. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles. —Precio, 4 rs.

NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO.

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio, 1 real.

LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO PARA UN AÑO.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio, 1 real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos, á D. Juan Borrego, Fuencarral, 2, segundo.

Papel del Estado, del Empréstito y del Clero, se compra, calle de Wamba, núm. 3.

JUNTA DEL PUERTO.

Habiendo dispuesto la Superioridad que la cobranza de los arbitrios concedidos para las obras del puerto de Almeria, se verifique por la Administracion de Aduanas, se pone en conocimiento del publico, que desde el 15 del corriente mes de Enero dará principio la percepcion de este impuesto por dicha dependencia, con estricta sujecion á la tarifa aprobada por Real decreto de 29 de Junio de 1877.

SUBASTA.

El Sábado 11 del corriente y de once á doce de su mañana, se subastarán de 15 á 20 metros de galeria al pozo de la mina Marina Española del Cabo de Gata, y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto, adjudicándose esta al postor que mas baratos los abra.

Dicha subasta tendrá efecto casa de D. José Manzanera, calle del Puerto, oficina y despacho de buques de D. Bautista Martinez y Terol.

Almeria 8 de Enero de 1879.—José Manzanera.

¡GANGA!

A PRECIOS DE FÁBRICA.

Depósito de pianos de venta y alquiler de las mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, garantizados por dos años.

Venta á plazos y al contado desde 4.000 rs. en adelante.

A pagar en 24 mensualidades á 200 reales una,

Nuevos para alquilar á 70 rs. mensuales.

MÚSICA

de todas clases con el 50 por 100 de rebaja.

Se reciben cuantas obras de música se encarguen, sin mas tardanza que la precisa para su remision por el correo.

Calle de Alava número 6.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPANIA FABRIL "SINGER"

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre "SINGER" para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina "SINGER" legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6. PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.
Bilbao.	Arenal, 16.
Burgos.	Espolón, 44.
Caceres.	Pintores, 23.
Cadiz.	Colmeja, 20.
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña.	Real, 18.
Cuenca.	Carrtería 107.
Gerona.	Plaza de la Constitución.
Guadal.	Mayor Alta, 5.
Huelva.	Concepción, 12.
Leon.	Rúa, 13.
Lérida.	San Antonio, 9.
Logroño.	Marcado, 23.
Madrid.	Carretas, 35.
Málaga.	Duque de la Victoria, 1.

Oran.	Paz, 30.
Palencia.	Mayor, 21.
Palma de Mallorca.	Bolsería, 18.
Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Salamanca.	Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39.
Segovia.	Cintería, 8.
Sevilla.	O'Donnell, 5.
Tarragona.	Baj. de la Misericordia, 4.
Taruel.	Nueva, 16.
Valencia.	Mar, 53 y 55.
Valladolid.	Acerca de S. Francisco.
Vigo.	Príncipe, 26.
Victoria.	General Alava, 2.
Zamora.	Renova, 18.
Zaragoza.	Alfonso I, 41.
Jaen.	Maestra baja, 16.

SALID A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, colicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelnau, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart, de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 311. Nervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fiebre dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud que solo debo á la virtud de la Revalenta.

A. BRUNELIERE, presbítero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. 68.413.—Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

MEYFERET, presbítero.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5; libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.
Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata, reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 633, Oxford Street, Londres.

En America Gomez Talavera.

MAGASIN DES DEMOISELLES

51, RUE LAFFITE PARIS.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grande en 8.^o Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados. AGUADAS, GRABADOS EN NEGRO, NOVEDADES PARA PIANO Y CANTO, ALBUMS DE LABORES, HOJAS DE CONFECCIONES, CORCHETE Y REDCILLA, PATRONES, ETC. Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro. 1879.—35 AÑO.—PRECIO PARA ESPAÑA 80 REALES. (LAS SUSCRIPCIONES SE HACEN POR UN AÑO, EMPEZANDO EL 1.^o DE ENERO.) También se admiten suscripciones separadamente á cada edicion. Edicion del 10, 55 reales.—Edicion del 25, 35 rs. Se suscribe en la Administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE; dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

NUEVA JERINGA para lavativas e inyecciones de chorro continuo.—La única que no necesita nunca instrumento reparacion y el canon A. PETIT.
Desconfiar de las falsificaciones.
Fabrica: 57, rue de Jouy, Paris

AVISO.
Desde el dia 18 del presente

mes de Diciembre, se admiten cargos y pasajeros para Baza, en el establecimiento de D. José de Góngora, calle de Granada, número 30.

Se dará garantía para mayor tranquilidad de los que den encargos y portes.